

Concurso de Propuestas
Imagen Institucional de Laboratorios Chaqueños S.A.

Bases

- 1) El Directorio de FIDUCIARIA DEL NORTE S.A. convoca al Concurso Nacional de Imagen Institucional para el Organismo: LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A.-
- 2) Podrán participar ciudadanos argentinos o extranjeros con más de 5 (cinco) años de residencia en el país al momento de la presentación de la propuesta.-
- 3) Los trabajos tendrán que ser inéditos y en una dimensión mínima de 30x30 centímetros, podrán ser en blanco y negro o en colores.-
- 4) Las propuestas deberán ser presentadas en paquete cerrado, montadas en material no flexible, al reverso se consignará el seudónimo del autor.
- 5) Se adjuntará un sobre con el seudónimo en el frente y dentro del mismo deberán encontrarse los datos personales del autor (nombres y apellido completo, tipo y número de documento, dirección, número de teléfono, correo electrónico y seudónimo elegido).
- 6) También se deberá adjuntar un detalle de la propuesta que incluya marco conceptual, valores que representa, finalidad, objetivo del diseño elegido, análisis simbólico del logotipo (formas, colores, origen, estilo, etc.).-
- 7) Cada participante podrá presentar hasta 3 (tres) propuestas, todas firmadas con diferentes seudónimos y entregadas en forma independiente una de otra.-
- 8) Período de consulta hasta 5 (cinco) días hábiles antes de fecha de cierre de recepción en FIDUCIARIA DEL NORTE S.A. sito en Güemes 140 1º piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Tel. 03722 451387 interno 123 / 124, de lunes a viernes de 11:30 a 12:30 hs. O por correo electrónico a la casilla lchfideicomiso@yahoo.com.ar.-
- 9) La propuestas deberán ser entregadas personalmente en el mismo lugar donde se harán las consultas, en los horarios de lunes a viernes de 9:00 a 11:30 hs.-
- 10) El plazo de recepción finaliza el día 6 de julio de 2007 a las 11:30 hs.-
- 11) La inobservancia de cualquier punto de esta reglamentación implicará el rechazo del trabajo presentado.-
- 12) Se instituye como único premio la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).-
- 13) El jurado estará integrado por un Representante del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco, un Representante del Ministerio de la Producción, un Representante de Fiduciaria del Norte S.A., un Representante del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste y un Representante de la Unión Industrial del Chaco.-
- 14) El jurado tendrá un fallo inapelable.-
- 15) El jurado tendrá facultad de declarar desierto el premio instituido.-
- 16) El autor del trabajo premiado cederá todos los derechos que le pudieren corresponder a favor de la FIDUCIARIA DEL NORTE S.A., o a quien ésta determine.-
- 17) La sola participación supone la aceptación de las bases del presente concurso.-
- 18) Todo aspecto no previsto en el presente reglamento, será resuelto oportunamente por el Directorio de FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.-
- 19) Luego de finalizar el Concurso las propuestas no premiadas podrán retirarse de la oficina donde fueron entregadas.-

Objetivos

Laboratorios Chaqueños S.A. se dedicará a la de Producción de Reactivos de la Provincia del Chaco, necesarios para asegurar la producción de kits de reactivos para diagnóstico de la enfermedad de Chagas de uso “in vitro”, en las formas de (I) aglutinación directa (AD), (II) hemoaglutinación indirecta (HAI), (III) inmunofluorescencia (IFI) y (IV) enzimoimmunoensayo (ELISA). Se espera no sólo satisfacer las necesidades de la provincia en cuanto a estos reactivos, sino también abastecer al menos un 30% de la demanda del Programa Nacional de Chagas (unos 280.000 determinaciones de HAI y unas 150.000 de ELISA), operando de acuerdo a los estándares de buenas prácticas de manufactura y calidad exigidos por ANMAT. A partir de la consolidación de estas producciones, se espera poder producir reactivos de diagnóstico relacionados con otras patologías endémicas de importancia para la provincia y el país, como ser la toxoplasmosis, y servir al control de otras enfermedades zoonóticas. Así como en largo plazo trascender las fronteras y comercializar a países vecinos y otros países.

En particular, a partir de la puesta en funcionamiento se contará con las instalaciones e infraestructura aprobada por el ANMAT, autoridad nacional en la materia, con capacidad para producir reactivos de diagnóstico a escala. Asimismo, contará con metodologías de producción estandarizadas y específicas, y con recursos humanos capacitados en el uso de tecnologías modernas y en la aplicación de prácticas productivas que respondan a dichos estándares. Todo esto conducirá a que LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A. se posicione como laboratorio de referencia en la elaboración de reactivos de diagnóstico en la región NEA y en el país, y cuente con recursos genuinos que pueda reinvertir en nuevos desarrollos.

Los reactivos de diagnóstico a producir tendrán características esenciales y básicas para responder a las necesidades sanitarias, estando aprobados por el INAME / ANMAT (Instituto Nacional de Medicamentos/ Administración Nacional Medicamentos, Alimentos y Tecnología). Estos reactivos deben garantizar resultados de desempeño frente a distintos paneles de sueros de referencia.

Algunas características del proyecto

La producción de reactivos de diagnóstico a escala le permitirá al LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A. proveer a la provincia unas 38.000 determinaciones de Chagas con HAI (30.000 embarazadas y 8.000 dadores de sangre), unas 29.500 determinaciones con ELISA, 32.900 determinaciones con AD y AD-2ME, y unas 33.200 determinaciones con IFI, con lo cual se estaría en condiciones de diagnosticar a la totalidad de mujeres embarazadas en el territorio.

Por otra parte, en el ámbito nacional, el Programa Nacional de Chagas adquiere anualmente 921.000 determinaciones de HAI y 506.880 determinaciones de ELISA, de las cuales 142.000 corresponden a la región NEA mientras que el resto se distribuye en todo el país. A partir del análisis de la demanda de este programa, se estima que LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A., con sus nuevas infraestructura y equipamiento, y con prácticas de producción estandarizadas, podría proveer un 30% de los KITS de reactivos demandados para atender las necesidades de la población. En este sentido, se estarían facilitando reactivos de HAI para realizar alrededor de 280.000 determinaciones, y de ELISA para unas 150.000, sumado esto a la demanda del Chaco. Se proyecta que la demanda de reactivos de diagnóstico del mal de Chagas podría abastecer LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A. tanto a nivel provincial como nacional.

Por otra parte, es importante rescatar que más allá del mero beneficio económico, este proyecto representa un fuerte impacto social, dado que le permitirá a la Provincia del Chaco contar con los reactivos necesarios para diagnosticar el mal de Chagas a la totalidad de mujeres embarazadas del territorio, ampliando así la cobertura del sistema de salud primaria en el territorio.

Asimismo, y con el desarrollo de nuevas producciones por parte de LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A., la provincia estará en condiciones de atender más necesidades de la población, principalmente a aquel 65% que recurre al hospital público para recibir asistencia médica y sanitaria.

Justificación tecnológica del proyecto

En la Argentina, la aprobación de la comercialización de reactivos de diagnóstico médico es otorgada por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), organismo también responsable de la vigilancia posterior a la comercialización.

En los países en los que se fabrican reactivos de diagnóstico médico, la autoridad nacional de control evalúa la adecuación del establecimiento y las instalaciones del fabricante, los materiales de partida, los procesos de producción, los procedimientos de las pruebas de control y las especificaciones de los productos, con el fin de determinar si cumplen las normas nacionales y/o internacionales. Estas actividades de control son totalmente independientes de aquellas implementadas por el fabricante.

Este contexto hace que para contar con un Laboratorio de Producción de Reactivos de Diagnóstico en la Provincia del Chaco sea necesario desarrollar una infraestructura y contar con tecnologías que estén acordes a los sistemas de regulación nacional (ANMAT) e internacional (OMS), tecnologías que hoy pueden encontrarse en el mercado nacional. Esto se hace extensivo, asimismo, a los procesos de producción, los cuales deben responder a procedimientos estándares reconocidos internacionalmente, lo cual requiere que el personal del Laboratorio sea capacitado en forma permanente. Todas estas necesidades de LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A. serán cubiertas a nivel nacional, donde existe una oferta de equipos, tecnologías y profesionales con las características adecuadas para facilitar la concreción exitosa del proyecto.

Por otra parte, es importante destacar que para poder certificar y habilitar el Laboratorio y los reactivos de diagnóstico, se contará con la asistencia permanente del órgano de consulta en Argentina, el ANMAT, el que orientará y facilitará la incorporación de las metodologías y tecnologías previstas en el presente proyecto.

Resultados tecnológicos esperados del proyecto

Con la ejecución del presente proyecto, se contará en la Provincia del Chaco con un Laboratorio de Producción de Reactivos de diagnóstico LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A., lo cual implicará contar con:

1. Infraestructura y equipamiento tecnológico aprobados por el ANMAT para la producción de reactivos de diagnóstico.
2. Procesos y productos aprobados por el ANMAT / INAME, cumpliendo con las buenas prácticas de manufactura (GMP).
3. Equipo profesional capacitado y en condiciones de desarrollar y producir una amplia batería de productos y reactivos de diagnóstico para distintas patologías.
4. Nuevos reactivos para diagnóstico de toxoplasmosis, y otras enfermedades desarrollados y producidos a escala.

LA PLANTA DE LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A. ESTA UBICADA EN LA CALLE PEDRO OLAZABAL (CONTINUACIÓN DE CALLE DON BOSCO) A UNA CUADRA DE LA AV. VELEZ SARFIELD

INFORMACION EN

**<http://chaco.gov.ar>
www.produccion.chaco.com.ar**